AÑO II No. 431 LA PAZ--BOLIVIA Miércoles 12 de Julio de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... B. 1.50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.... " 10.00
" año .... " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 4 p. m

Dirección telegráfica:
«Diario»—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono, No. 185.

DOCUMENTO DIGITALIZADO - AMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

R. Valenzuela & Cía.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

"Administración del EStanco de Alcoholes"

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comino de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cía. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y serrillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 5, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco de 1
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Agencia funeraria

Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de *1*a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde *la* fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

The Bolivian Rubber general Enerprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó. Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—

Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar lamadera

BARRACA

DE

MIGUEL CASANOVAS, (Hijo)

Calle Abaroa [Prado].--Teléfono No. 35!

RECIBE CONSTANTEMENTE:

Pino Oregon de todas dimensiones

Maderas para muebles

Vidrios blancos y mates, varias marcas

Tubería galvanizada

ID DE PLOMO

Clavos de alambre

Pinturas, Barnices, Trementina, etc.

Calamina acanalada y plana

Cemento romano, primera calidad

Y muchos otros artículos

Servicio especial de

Carretillas.

para conducción de madera á domicilio.

Sastrería Nacional

DE

ANDRES C. ASTURIZAGA

AYACUCHO No. 31.

Tiene el honor de ofrecer al público en general, como siempre, de servir y vestir con toda clase de vestones para caballeros.

CASIMIRES

También participa á su distinguida clientela que acaba de recibir buen surtido de casimires finos, cortes para pantalones, chalecos y ternos hechos para caballeros. Prontitud y esmero en sus obras Precios si competencia.

Aviso Oficial

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, se convoca para que hasta el día 20 del presente mes, horas dos p. m. presenten sus propuestas para el servicio de rodados entre esta ciudad y la de Corocoro, bajo las bases siguientes:

1a. Se hará el servicio de la carretera entre esta ciudad y la de Corocoro, poniendo un coche sólido de siete á nueve asientos que preste toda seguridad á los pasajeros y un carro para equipajes, con capacidad para llevar hasta 20 qqs. españoles de peso.

2a. Los días de partida se señalarán por la autoridad, pudiendo desde luego seguir la costumbre establecida de salir los sábados de ésta y regresar los días lunes, debiendo hacerse la carrera en un solo día.

3a. Además de la diligencia ordinaria, puede poner el proponente una extraordinaria, esta diligencia debiendo partir de esta ciudad los días miércoles de cada semana y regresar los jueves.

4a. El precio de cada asiento se fijará en diez bolivianos para la diligencia ordinaria y 5 por pasajeros de 2a, 15 Bs. para la extraordinaria, teniendo cada pasajero de primera el trasporte gratuito de 25 libras de equipaje. La tarifa para el equipaje excedente se fijará en Bs. 2 50 por quintal español.

5a. El proponente puede poner coches expresos para cualquier día de la semana á precios convencionales y á mantener dos ó tres coches listos para servicio de ellos en caso de desperfecto.

6a. Se hará la conducción libre de todo pago el correo intermedio entre una y otra ciudad entre los que se establece el tráfico, sujetándose en este respecto á las leyes y reglamentos que rigen en materia de correos.

7a. Se concederá libres y á disposición de esta prefectura y de la H. junta municipal de Corocoro á doce asientos al año sea de ida ó de vuelta. Los boletos para estos asientos se franquearán previo aviso de las autoridades competentes.

8a. La subvención de 300 Bs. que se destina para este servicio carretero será abonado por semestres anticipados por el tesoro departamental.

9a. La duración para el presente contrato lo fijará el proponente.

10a. Se prestará para la ejecución y cumplimiento de este contrato una garantía de ejecución.

Las propuestas serán presentadas ante el señor secretario de la prefectura, hasta el día y hora indicados, en pliegos cerrados, adhiriéndose en la propuesta el timbre correspondiente.

La Paz, julio 4 de 1905.—Ruperto Barrera, notario de hacienda, gobierno y guerra.—Es copia fiel.

Barrera.

Procedimiento Civil Boliviano

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1904 por—

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

EDUARDO ANTEQUERA

Compro lana de oveja al mejor precio de plaza. Calle Lanza, No. 15.

EL DIARIO

El Ferrocarril de Arica á La Paz

La prensa de Chile trae las condiciones sobre las que se harán las propuestas para la construcción del ferrocarril de Arica al alto de La Paz.

Como esa construcción nos interesa directa e inmediatamente, publicamos en seguida un extracto que es completo.

Expedira un decreto el supremo gobierno, pidiendo propuestas para la construcción del ferrocarril que unirá á Arica con el alto de La Paz y los ramales á las solfateras de Tacna, mineral de Corocoro, y al puerto sobre el rio Desaguadero.

El fisco garantiza por 20 años un interes de cinco por ciento anual á los capitales que se inviertan en la construccion.

Los proponentes deben acompañar á sus propuestas una boleta de depósito de cincuenta mil libras esterlinas, como garantía del contrato. La propuesta aceptada aumentará el deposito de garantía a cien mil libras.

El contratista tendrá como concesión gratuita el uso de los terrenos fiscales que necesite para la construccion y explotacion del ferrocarril y el aprovechamiento de las aguas para todos los usos, incluso el de aprovecharla como fuerza motriz.

Se declararán de utilidad pública todos los terrenos de particulares que la empresa necesite explotar para la construccion y explotacion de las lineas.

Se declararán libres de derechos de importacion los materiales, herramientas, equipo y demas objetos que se necesite traer del extranjero para el ferrocarril.

Tanto para la declaración de utilidad pública de los terrenos particulares, como para la exencion de derechos de importacion, el gobierno solicitará del congreso nacional el despacho de una ley especial. El mensaje se pasará también hoy ó mañana.

Las propuestas para la construcción del ferrocarril se abrirán el 15 de noviembre proximo, á las 2 de la tarde, en el ministerio del interior.

Bolivia-Argentina

Nuestras relaciones con la república Argentina tienen dos puntos esenciales de solución.

La demarcación definitiva de nuestras fronteras sobre el terreno y la construcción del ferrocarril Central Norte hasta Tupiza.

Bien representados en la gran metrópoli, debemos esperar mucho de ese lado.

Interin tenemos á la vista los ecos que se comunican de Buenos Aires á Santiago.

Un corresposal del Mercurio, dice:

La venida del ministro Guachalla que ha llegado hoy á Buenos Aires, pondrá sobre el tapete la cuestión del empalme de los ferrocarriles argentinos-bolivianos. La cancilleria recibió ayer aviso del encargado de negocios de que Guachalla trae consigo antecedentes é instrucciones, que demostrarán la buena fe y excelente voluntad que tiene Bolivia para cumplir los pactos existentes.

En estos días, con motivo de la minuta de la cámara hablé en otra correspondencia, del ministro de relaciones y del de obras públicas que se han venido ocupando preferentemente de esta cuestión, El presidente de la república ha aprobado los trabajos.

La presencia de Guachalla dificulta á la vez el arreglo definitivo de la cuestión de límites con Bolivia. Parece que existen dificultades para la aprobación y cumplimiento del protocolo que está sometido á la sanción del congreso. Algunas leguas de territorio en el punto denominado Punta de San Antonio, las reclama la provincia de Salta como de su pertenencia. Esas tierras se adjudicaban en el pacto á Bolivia; para recuperarlas se darían á Bolivia las leguas tomadas en Jacimba. Esta será, según mis informes, la base de los arreglos.

La terminación del litigio con Chile ha cambiado esencialmente los puntos de vista internacionales; esto es indudable y no existe ya el interés anterior de conquistar el acercamiento de Bolivia.

—

Bolivia y Chile

El folleto que hemos publicado defendiendo el tratado de 1904 contradice los argumentos que se nos han opuesto en él. El argumento que ayer repetía uno de nuestros malquerientes está refutado.

El capítulo XVI del folleto aludido dice:

"Se ha insistido mucho en un punto que da margen á censuras injustificadas.

Se ha dicho que el partido liberal ha infringido su programa de integridad, no sólo al someterse á las consecuencias de la guerra del Pacífico, sino también al resolver la profunda crisis que produjo la cuestión del Acre.

En materia internacional un programa invariable no se puede formular.

Los contratos entre las naciones dependen de la voluntad y del consentimiento recíproco de las partes contratantes.

Una nación fuerte tratando con otra débil, puede hacer programa de imposición; pero dentro de él, cabe todavía moderar alguna exigencia, por espíritu de equidad.

Tratándose de esta cuestión, Bolivia ha ocupado una posición muy desfavorable. Inútil sería disimular esa situación, estudiada y conocida por Chile con una amplitud demasiado vasta.

Cuando se trató de liquidar la guerra del Pacífico, Bolivia formuló una condición *sine qua non*. La entrega de un puerto en cambio del Litoral.

Hemos vivido veinte años encerrados en ese programa, para cuya realización no teníamos elementos de ningún género.

Desengañados y desahuciados, hemos sido obligados á dejar ese ideal á romper ese programa, á dominar el sentimiento ante la inflexible razón de la fuerza.

Los gobiernos y los partidos cometarian un crimen con las generaciones que vienen, si por encastillarse en su amor propio sacrificarán los intereses futuros de la patria.

¿Quién no ha sido integrista en Bolivia? ¿Quién no lo es ahora mismo?

Cuando los hombres públicos, se inclinan ante las desgracias de la patria, cuando por salvarla, ahogan sus sentimientos, desechan su amor propio, renuncian á sus doctrinas y se encuadran á las conveniencias presentes y futuras del país, realizan, un sacrificio positivo. Entendemos que eso se llama patriotismo.

Recordar el programa de ayer, la prédica entusiasta de nuestras mocedades, en favor de la integridad y encastillarse en abstracciones que el tiempo y la experiencia han dominado, es sobreponer el amor propio y orgullo personales, á los intereses del país. Eso se llama egoismo condenable, ó falta de concepto en la apreciación exacta del deber para con Bolivia.

Hay más. Esta crítica la hemos escuchado de labios de algunos diputados que han concurrido á la elección de mayo de 1904 adoptando el programa lanzado por el actual jefe de la nación.

Ese programa se resume en doctrinas demasiado claras. Hablando concretamente de Chile, adopta el camino de las transacciones, y pide el sensible pero forzoso sacrificio de nuestros derechos, por obtener la soberanía comercial. La carta programa del doctor Montes de 25 de noviembre de 1903, que ha circulado con mucha profusión, lo dice sin ninguna reserva. En su discurso de 8 de noviembre de 1902 ante el senado nacional, el doctor Montes, ataca con vibrante energía el *statu quo* y apoya las soluciones iniciadas por el gobierno del general Pando.

Mi podía ser de otro modo. Miembro activo y prestigioso de ese gobierno, estaba mancomunadamente ligado á su política.

El programa lanzado en los momentos de la lucha electoral tenía otro antagónico. Era el del que fué señor Lucio V. Velasco, jefe y candidato del partido que combatía al señor Montes. En él se sostenía la integridad, se pedía un puerto en el Pacífico ó el *statu quo*.

La lucha electoral se trabó con estos grandes ideales que formaban dos estremos contradictorios.

Los diputados liberales elegidos en mayo de 1904, ha tenido esa bandera y con ella han pedido el voto de sus conciudadanos obteniendo extraordinarias mayorías.

En virtud de ese programa, se ha encarado la solución con Chile, obteniendo "nuestra autonomía aduanera, en cambio de la renuncia á los derechos que nos favorecen". (*Carta programa* del doctor Montes).

Más todavía. El señor Montes, después de la elección ha hecho una gira por los principales centros de la república; ha reunido á los senadores y diputados y les ha expuesto el mismo programa que fué aceptado sin observación.

Algunos representantes han cambiado de rumbo sobre el terreno. Sabrán por qué lo han hecho, respetamos sus opiniones; pero tampoco tiene derecho de recriminar á los que han rectificado apreciaciones erróneas y han encuadrado su criterio á la fuerza de las circunstancias, en homenaje á las inaplazables conveniencias del país.

La crítica en este punto es injusta. Grande es el sacrificio realizadó. Sacrificio personal, sacrificio de arraigados sentimientos de integridad; todo por los intereses de la patria. Los que hacen ese sacrificio son los más vehementes integristas, los que han derramado su sangre en los campos de batalla por defender el Litoral.

Citaremos al general Pando, que firmó con el brazo roto en el Alto de Alianza las instrucciones para el tratado de 20 de octubre de 1904. Al coronel Ismael Montes, prisionero en San Bernardo, firmando el tratado mismo como presidente de la república. Al señor Eliodoro Villazón, colaborador del general Campero, aceptando la solución como ineludible. Al señor Fernando E. Guachalla, aconsejando con fervor la aprobación de un pacto que lo considera necesario. Lo vemos también al viejo luchador Zeilo Flores, apoyando los pactos de 1904 y pidiendo su aprobación. Por último ahí está el jefe del partido opositor don Mariano Baptista, que en carta al ministro de relaciones exteriores se declara francamente en favor de tratado de 1904.

El dictamen de tan grandes personalidades debe pesar en el pais como la voz cincera del puro patriotismo.

Si se tratase de asuntos personales ó de círculo, sería dable encastillarse en el programa, sería hasta meritorio sostener doctrinas antiguas; pero tratándose de los intereses de la nación hay derecho de hacer imperar esos sentimientos de amor propio sin establecer un punible egoismo.

Los que no han tenido suficiente valor para encarar la situación y se han hecho dominar por sus perjuicios no han cumplido su deber.

Lleven su parte de responsabilidad respetando á los que con honrada convicción han salvado á Bolivia en los momentos más difíciles de su vida independiente.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Havas)

La guerra ruso-japonesa

Congreso socialista
Nuevo tratado con Francia
Audiencia á Muravieff
Tripulación arrestada
Cambiando el nombre de "Potemkin"
Renovando la artillería del Bósforo

Otras noticias

San Petersburgo, julio 11. El congreso internacional socialista inaugurado sus sesiones en Constanza.

El día 14 de julio se comenzarán las negociaciones de un nuevo tratado comercial que se suscribirá con Francia.

—El zar dió una audiencia á Muravieff.

Llegaron á Sebastopol un torpedero sublevado y el trasporte "Vichia" que lo conducia, se ha arrestado á la tripulación del torpedero.

—El gobierno ha resuelto definitivamente que se cambiará el nombre del acorazado "Potemkin".

Constantinopla. El gobierno de Turquía ha resuelto renovar la artilleria de las baterías que defienden el Bósforo, ordenando por consiguiente que se adquieran cañones modernos que se colocarán en el lugar en que estaban los antiguos.

Tokio. Se han recibido informes del almirante Botaoka sobre el bombardeo de Sakhalin, en los que comunica que el dia 7 del mes presente los japoneses desembarcaron en la isla llegando á Yenkuma á las 5 de la tarde.

La escuadra dice que ayudó á los trasportes en el desembarque del resto de las tropas.

Las operaciones se efectuaron con toda regularidad á pesar de la densa neblina que cubría la admósfera.

El dia 8 fueron enviados al cabo Yenguna tres cruceros y dos torpederos.

Uno de los torpederos apogó á cañonazos el fuego que les hacía un cañón en Sokyvet.

San Petersburgo. Se asegura que el gobierno de Rusia ha fletado de la linea Hamburg American, quince grandes vapores por un año, con el objeto de repatriar á los prisioneros rusos que están en el Japón.

—Aseguran de Odessa que el Nuiaz "Potemkin" partió para Sebastopol.

Tokio. Se sabe de fuente oficial que el mariscal Oyama ha pasado una comunicación al mikado en la siguiente forma: capturamos en Korsaakorsk dos cañones y gran cantidad de municiones.

Wáshington. Oficialmente se anuncia que las negociaciones de paz se proseguirán en Porsmouth, New Hampshire.

—El conde Schuvatoff prefecto de Moscow ha sido asesinado.

FRANCIA

Viaje del rey de Inglaterra.

Paris. El "Echo de Paris" de esta mañana dice qne el rey Eduardo VII de Inglaterra hará un próximo viaje a Mariembad, se asegura que se llevará á cabo dicho viaje el día 10 de agosto; probablemente tendrá alguna entrevista con el emperador Francisco José.

La escuadra inglesa

Un parte recibido de Brest anuncia que la escuadra inglesa ha fondeado en ese puerto.

Las relaciones franco alemanas.

Se ha firmado un tercer documento con Alemania sobre las últimas reclamaciones, en el que se dispone el retiro simultáneo de las misiones que ambas naciones tienen ante el sultan en Fez.

La próxima conferencia.

Apenas se reuna la próxima conferencia internacional sobre la cuestión Marruecos, los miembros que la compongan aconsejarán al sultan, á la aceptación del programa de la conferencia sobre las bases indicadas.

Visita al almirante inglés.

Las autoridades marítimas de Brest visitaron al almirante inglés, el cual devolvió la visita siendo muy aclamado por el pueblo.

ESPAÑA

Estudiando la defensa de las islas Baleares.

Madrid. El general Polavieja que marchó anteriormente con la comisión técnica del estado mayor, con objección á las islas Baleares á fin de estudiar la mejor manera de establecer la defensa de dichas islas, ha regresado á esta capital.

Propone al gobierno el aumento de la defensa en estas islas.

Tormentas en Huelva

En Huelva se han desatado terribles tormentas causando innumerables perjuicios en la agricultura especialmente en los viñedos que han sido devastados. Todas las obras se han paralizadas y reina gran miseria en la clase obrera.

Próxima visita del rey de España

El rey Alfonso ha prostergado su proyectada visita al emperador Guillermo de Alemania, hasta el próximo otoño, por cuyo motivo se ha retrazado su viaje á Berlin.

La escuadra inglesa

Comunican de Barcelona que la escuadra inglesa que fondeó en ese puerto ha zarpado con dirección á Gibraltar.

ITALIA

Para recibir á Espinoza

Roma. Se ha convocado á las cámaras para el día 27 de julio con el objeto de hacer el recibimieuto oficial á Espinoza y de tratar sobre las liquidaciónes de las lineas ferreas.

Alcalde de Roma

El concejo municipal eligió alcalde al señor Bruciani Alibrandi.

Botamiento de un submarino

Se ha votado al agua, en Venecia, el nuevo submarino "Glanco," con presencia de Palumbo y numerosos marinos.

INGLATERRA

Manifestaciones hostiles de las sociedades de temperantes

Londres. Los diarios de hoy publican telegramas de New York, que comunican que los miembros de varias sociedades de temperancia en Kansas, hicieron estallar cartuchos de dinamita en tres restaurants, haciendo volar dos.

Los perjuicios alcanzan á la suma de 200,000 dollars.

Se recogieron aún otros 350 petardos de dinamita en otros cafés y cantinas, que felizmente no hicieron explosión.

Dos individuos que daban conferencias sobre la temperancia han sido arrestados.

AUSTRIA HUNGRIA

Concesión de créditos

Viena. El consejo de estado ha informado favoramente sobre las concesiones que se harán de créditos agrarios.

NORUEGA

La corona de Noruega

Cristianía. El corresponsal de "The Standard" en esta capital anuncia que se ha ofrecido la corona de Noruega al príncipe Carlos de Dinamarca.

ESTADOS UNIDOS

La cuestióa de Panamá

Wáshington. En un informe presentado por Mr. Burton miembro de la comisión investigadora de los asuntos comerciales de Panamá, se recomienda que sería muy bueno anular el convenio que existe con el "Pacific Steame" compañía de navegación sudamericana y abrir los puertos de Panamá y Colón á los buques de todas las compañías bajo las mismas condiciones.

ARGENTINA

El vapor Calabría

Buenos Aires. Partió con dirección á Punta Arenas, en la república de Chile, el vapor italiano "Calabria." Se asegura que no tocará á Valparaiso.

Salutacionnes á Uldini

Uno de los edecanes del presidente Quintana fué á saludar al príncipe italiano Uldini á bordo del buque "Botarrosta" y se despidió también á bordo.

En la ópera con el presidente

Anoche asistió a la función de gala que se dió en la ópera, el principe Uldine acompañado del presidente de la república y ocupó el asiento de su derecha

El vapor "Patria"

Llegó a este puerto el crucero "Patria" que zarpará en breve.

Interpelación á Naon

La interpelación que se proyectaba hacer al ministro Naon no tuvo lugar, ha sido postergada hasta el dia miercoles próximo.

Un tumulto en el teatro

Anoche en el teatro Politeama se produjo un gran tumulto, ocasionado por un individuo recalcitrante que se negó á descubrirse la cabeza, cuando se ejecutaba la canción nacional.

Gobernador de Hanusse

Se sabe que el gobernador de Hanusse ha dimitido, sin saberse hasta el momento el motivo.

Las fiestas julias

Con motivo de las fiestas de julio no se ha podido públicar ningún diario, apenas á salido "El País."

La celebración del aniversario fué brillante á pesar de que el dia ha estado frio y nublado.

El 'te deum" resultó muy solemne celebrándose en la plaza Mayo, donde hicieron los honores respectivos una brigada de la marina y la escuela militar.

El presidente Quintana fué muy aplaudido por el pueblo en el momento en que se le hizo la entrega del album que contiene millares de firmas de los principales banqueros, comerciantes, industriales y armadores de esta capital, que manifestan al presidente su satisfacción por el acierto y firmeza con que ha sabido gobernar el país.

El presidente Quintana contestó á la comisión que le hizo la entrega agradeciendo con frases conceptuosas y dijo que aceptaba el album no para si, sinó para el congreso, el ministerio y las almas generosas que supieron cooperar para el engrandecimiento de la nación.

En las cámaras

En la cámara es muy probable que hoy se termine de aprobar el proyecto sobre reforma electoral.

Se supone que talvez se trate también esta tarde sobre la interpelación que se prepara para hacerle al ministro Naon.

Sobre las fiestas

Se pasó revista de 7, 200 hombres de las tres armas. Resultando este acto muy brillante.

El príncipe italiano Udini presenció el desfile al lado del presidente Quintana. Los coraceros fueron los que más llamaron su atención por su comportamiento militar.

Hubo algunos accidentes debidos á los ejercicios militares que hicieron los de caballería, demostrando su diciplina y precisión en los movimientos.

CHILE

Banquete á Mac Iver

Fracaso del nuevo ministro

Otras noticias

Santiago. Se afirma que el partido radical proyecta ofrecer un banquete al diputado Enrique Mac Iver.

Fracasó completamente la combinación que se quería hacer en el ministerio, entre conservadores y balmacedistas, que debia ser presidido por el señor Angel Custodio Vicuña.

—Se dice que el señor Vergara ministro de Chile en la república Argentina, emprenderá, viaje á Wáshington donde va con el mismo caracter.

El señor Walker Martínez que se encuentra en Estados Unidos volverá á Buenos Aires.

Al Brasil irá de ministro el señor Herboso.

El señor Hevia Riquelme que esta de ministro en aquella república tendrá que volverse y marchará como ministro interino al Ecuador mientras se designe otro.

—Se ha salvado en Valparaiso el cargamento del buque "Harleck Castte" que se le considera completamente perdido.

—El vapor alemán "Abydos", salió de Valparaiso el 2 del actual llevando viaje hacia el norte con dirección á San Francisco.

El inspector de la tercera sección de ferrocarriles señor José Antonio Almarza, fué víctima de un tremendo atentado en la oficina de la estación de Concepción. Le entregaron un paquete cerrado y cuando abrió para ver el contenido estalló una bomba que estaba en el interior del paquete.

A consecuencia de esta explosión se halla gravemente herido, temiéndose por su existencia, pues, la bomba le destrozó parte de la cabeza y la mano derecha.

—Se ha expedido el nuevo decreto que modifica los sueldos que se asignaron á los empleados de la aduana de Arica en La Paz, Tacna y Tacna.

—En la semana próxima partirá con dirección á Arica el ingeniero Moltke que va á iniciar los trabajos del muelle en el puerto de Arica.

—El señor Luis Sanfuentes dió un banquete de despedida al gobernador de Arica señor Luis Arteaga y á su señora, que marchan en breve al lugar donde el señor Arteaga debe desempeñar su cargo.

INTERIOR

SUCRE

Julio 11. Siguen adelantando en la cuestión del convento de Santa Mónica, debiendo concluir muy en breve de una manera satisfactoria para ambas potestades, tanto civil como eclesiástico.

—Ha salido á luz "El Deber", órgano que defiende los intereses del arzobispo y del clero en general. Ingresa de lleno en lo discusión del asunto del monasterio de Santa Mónica, defendiendo las facultades del motropolitano.

—En esta semana seguramente se dirigirá el vicepresidente de la república señor Villazón, que irá con dirección al norte, sin llevar á su familia.

—Las elecciones para municipes suplentes han estado muy desairadas; pasaron sin el menor ruido, asistiendo apenas algunas decenas de electores.

SANTA CRUZ

Julio 11. Se reunieron los representantes del departamento en el palacio episcopal á insinuación del obispo, quien les encareció que sostuvieran en el congreso las congruas, las asignaciones á la catedral y al seminario.

En la confluencia de los ríos Piray y Rio Grande, naufragó la lancha Francisco Suárez, con toda la carga, pereciendo ahogadas catorce personas.

—El marco para la tarjeta de oro que el pueblo cruceño debe obsequiar á La Prensa de Buenos Aires, ha sido terminado por Fray Agrasar, resultando una obra artística muy bonita, está formada de setenta clases de maderas del país.

—El día 20 del presente mes, emprende viaje á Europa el señor Luis Zapata. Saliendo por la vía de Antofagasta, viajará directamente á París, para dirigirse después á Bélgica.

—El sábado próximo se efectúa el enlace de la señorita Clotilde Vila con el señor Augusto Ossorio.

—Aun no consigue una franca mejoría el señor Claudio Saenz.

—Anteanoche sesionó la sociedad de beneficencia española, en casa de su presidenta el señor Dionisio Laserna, para posesionar á su nuevo directorio.

—El último número de "Sucesos" de Valparaiso, trae entre sus grabados, tres muy interesantes que se refieren á una preciosa fiesta en la que actuaron personas muy distinguidas.

La relación es la siguiente:

"A la hora en el programa, la orquesta ejecutó un trozo de la hermosa época Gi[illegible]on la, dirigida por el maestro señor Zúñiga.

Concluida la ejecución de esta pieza, que fué recibida con una estruendosa ovación, el señor Luis Ferrer cantó, con harto sentimiento, la hermosa aria de Favorita.

Las señoritas Elisa y Laura Castro, ejecutaron en seguida al piano una galopa de concierto titulada Qui vive.

Se hizo después un acto de representación Las cigarreras, terceto de la zarzuela De Madrid á París, que fué digna coronación de la primera parte. Ejecutado con gracia y donaire verdaderamente sevillana por las señoritas Corina Bruna, Raquel Solovera y Laura Castro, electrizaron á la concurrencia.

La segunda parte no fué menos interesante que la primera.

La señorita Armandina Urquieta ejecutó con agilidad y corrección en el piano varios trozos de Lucia.

Llegó el número de los bemoles esperado con interés. Tres vivos y simpáticos muchachos se presentan á la escena correctamente vestidos de frac rojo y pantalón de raso blanco: Enrique Raso, Guillermo Bruna y Armando Castro. Ejecutaron su número con corrección, firmeza y seguridad.

Por último Los Vinos del Certamen Nacional, ejecutados en traje de carácter por las señoritas Corina Bruna, Laura Castro, Raquel Solovera, Hortensia Figueroa y María López, coronó el éxito.

Se dió término al aristocrático espectáculo con el juguete cómico: Me conviene esta mujer, desempeñado con gracia por la señorita Julia Raso y los señores Eduardo Otaiza y Luis Salinas, que cosecharon buenos aplausos.

Esta velada fué en beneficio de un nuevo teatro y como hemos dicho, la realizaron elementos sociales de primer orden.

Como entre nosotros estas simpáticas manifestaciones de la cultura del espíritu, comienzan á desarrollarse, nos es grato referirnos á esa fiesta organizada por un grupo distangundo del bello sexo chileno á favor de una obra pública.

—Pasado mañana se ausenta de esta ciudad la señora Rosa S de Carpio en compañía de su familia. Se dirige á Yungas donde permanecerá algún tiempo.

—Llegó de Mapiri el señor Pastor Fariñas Tejada.

PALABRAS LIBRES

Trajes de papel

Al contemplar lo que sobre la tierra sucede, sólo es grande el silencio; lo demás es debilidad.

Alfredo de Vigni.

El silencio, —lo dicen Maeterlink y Gener,—es fecundo. Más cuesta callar que hablar; y como ésto es evidente, confieso que soy débil y me es imposible callarme. Voy, pues, á hablar recio, porque disto mucho de ser pensador.

El audaz Joaquín Dicenta, con el subtitulo que aparece arriba, dijo verdades grandes y hondas de los hombres de su país, de esos que, luego de haber conseguido, á fuerza de arrastrarse, un aplauso de la prensa, la denigran y la insultan cuando ya no reciben sus favores Entre nosotros no pasa eso. El que recibe un aplauso no se vuelve contra el periódico y le denigra, ni menos le escarnece, pues bien sabe que es poderoso el influjo que ejerce la letra de molde en las masas. No le insulta, y si al contrario se muestra orgulloso del aplauso solicitado y mendigado y le sirve de título para acreditar y disculpar el orgullo de que hace manifiesta ostentación.

Quien, por sus inclinaciones, está en inmediato contacto con los periódicos, tiene motivos de ver cosas que, francamente, le hacen dudar á uno de si ya ha desaparecido de la faz de la tierra, los sentimientos delicados, la rectitud y la honradez.

Es por eso que los que sabemos de cosas periodisticas, miramos, más que con repugnancia, con piedad á ciertas gentes que pasan á los ojos del vulgo por eminencias y que apenas si son vulgares medianías; y nos dolemos de sus vicios y sentimos piadosa conmiseración por los hombres tan llenos de vanidad, tan cargados de soberbia y tan....dignos de compasión....

Vestidos de papel andan los tales eminencias, pero de papel sucio.

Por conseguir el bombo de que se sirven para andar retorciéndose orgullosos el bigote, han tenido nó que perder la vergüenza, pues que ya antes la perdieron, sino que soportar humillaciones, desdenes y....negativas.

Los del *Diario* sabemos de un individuo que, no pudiendo conseguir de sus directores algunas líneas biográficas, pidió se le aceptara las que él haría *fabricar* con un cualquiera. ¿Sabéis qué resultó? Anduvo poco previsor el tipo. Llevó un encomiástico artículo, pero de su puño y letra.....

¡Era una autobiografía!

De estos hay muchos, desgraciadamente. El otro día un jovenzuelo nos trajo un parrafillo de crónica, en el que anunciaba ser su cumpleaños y se decía: *distinguido, inteligente, célebre artista* y no sé qué otras lindezas más. Muchas noticias que aparecen de banquetes y bailes, las llevan los mismos anfitriones é interesados, como lo asegura en su crónica de ayer nuestro amigo, el profesional periodista señor Lara.

Al escribir estas líneas, ganas me dan de citar nombres y casos, pero no quiero exponerme á ser coceado; no quiero que se me argumente, como las bestias, á patadas.

Nadie me fuerza á decir tales cosas y bien se la puede pasar en mi país no diciendo nada ni metiéndose á nada: bien puede ser uno considerado y y hasta puede escalar cumbres, cerrando la boca y quitándose el sombrero muy abajo para cierta clase de sujetos, pero ¡qué demonio! cuando se ha vivido con independencia, cuando no se lleva atrofiado el sentido moral y se es sano, es imposible permanecer indiferente á ciertos casos y ciertos hechos.

"De ninguna manera vayáis á decir á las gentes que son unos imbéciles ó no tienen sentido común á menos que á ello es obligue vuestro deber; no les faltaría razón para dolerse"—nos aconseja el admirable Lubok y acaso nos da un buen consejo.

Efectivamente que es malo ponerse á decir verdades tristes; pero es peor callarlas. Diciéndolas, el único que pierde es el *insolente* que las dice, pero en cambio gana la sociedad que las escucha.

La mayor parte de nuestras eminencias, (habio de jóvenes y viejos) llevan trajes de papel, pero de papel manchado. Nuestros *distinguidos*, nuestros *intelectuales*, nuestros *notables estudistas, políticos, autoridades*, etc, etc, son pobrecitos seres que no pudiendo imponerse por sus méritos propios, por propio valer, acuden al bombo pagado, y acosan horriblemente al escritor para mendigar[illegible] alabanza.....

¡Y después de todo hay que convencerse que éstos son los que vencen! ¡Y después de todo hay que convenir, por mucho que nos duela, que éstos son los que suben y nos miran con piedad á los que no seguimos sus procedimientos! ¿Acaso hemos olvidado el triunfo de algunos que sin aptitudes y por el solo hecho de haber fundado periódicos con el exclusivo fin de incensarse sin pudor, han conseguido lo que muchos no pueden alcanzar á fuerza de trabajo, honradez y circunspección? ¿Acaso....

Pero no prosigamos; bien pudiera que nos acusaran algunos de poseer feos vicios sin saber que seríamos capaces de todo menos de eso. ...

En la viña del señor todos alcanzan sitio preferente, pero para alcanzarlo, unos lidian con la *brutal resistencia de las rodillas*, la flexibilidad irritante del espinazo, y otros con la augusta serenidad del luchador que tiene fé en la potencia de su cerebro y en la agilidad de sus músculos.... Aquellos llegan primero, ágiles, robustos, sanos, pero no tienen el derecho de mirar de frente, porque de tanto arrastrarse ya han perdido la costumbre, y en caso de caer caen para no volver á levantarse nunca ...Los otros, cansados, viejos, marchitos, tristes, llegan también, pero orgullosos de su ascensión, con la frente serena y los ojos fijos en las cosas y en los hombres ...¡Llegan también!

Si alguna vez habríamos de llegar nosotros, quisiéramos ser de los segundos!

Alcides Arguedas.

NOTAS ADMINSTRATIVAS

Ministerio de la guerra. La Paz, 11 de julio de 1905.

Al señor fiscal del distrito.
Presente.

Señor:

El teniente 2° de ejército Arturo Fortún, había contraído matrimonio el sábado 8 del presente mes, contra la prohibición terminante del artículo 1034 de las ordenanzas militares y la ley de 24 de octubre de 1904.

El expresado teniente Fortún se hallaba en servicio activo, como oficial del batallón 2° de línea, en el momento en que contrajo matrimonio.

Los artículos 437 y 440 del código penal, castigan á los funcionarios civiles ó eclesiásticos, que intervengan en los matrimonios contraídos por personas no habilitadas con la licencia que la ley requiere con la pena de reclusión, la suspensión de empleo y sueldo, y destierro.

No es de suponer que el ilustrado párroco, que ha intervenido en el matrimonio del expresado teniente, haya tenido ignorancia de las disposiciones legales, lo que es de creer es que ha procedido con manifiesta intención de cometer un delito al bendecir un matrimonio prohibido por la ley.

En esta virtud y por acuerdo del señor presidente constitucional de la república, me dirijo á usted como á representante del ministerio público, para que en defensa del respeto y obedecimiento que deben merecer las leyes del país, se sirva dictar los requerimientos del caso hasta obtener el enjuiciamiento y castigo del párroco y demás funcionarios que hubiesen intervenido en el matrimonio del referido teniente.

Con este motivo ofrezco al señor fiscal mis consideraciones de particular aprecio como su atento seguro servidor (Firmado)—José S. Quinteros.

Despacho prefectural.—Del día de ayer.

Se declara inprocedente la oposición deducida por el señor Alcibiades Soruco al pedido minero denominado "Sabsuelo" de Rodolfo Aramayo 2.

Id id id la deducida por Víctor Olmos al pedido denominado "Lon Buo" de Manuel S. Guerrero, concediéndose la apelación interpuesta.

Se ordenan las diligencias de mensura, etc., del mineral denominado "Mercedes de Adelio del Castillo, nominándose de perito fiscal á Luís Demont.

Herminio Torre y Benedicto Murillo Dorado, sobre caducidad del mineral denominado "Khoyaloma" con oposición de V. Moisés Blacut. A. credítese previamente la personería.

Francisco Simeron Sánchez, solicitando testimonio de la mina denominada "Esperanza". Fránqueese.

Id id id de los obrados relativos á la mina "San José". Fránqueese.

Id id id de los títulos de la mina "Compañía". Fránqueese.

Claudio Sánchez con Angel M. del Solar y Simón C. de la Peña sobre el mineral denominado "San José". Aredítese previamente la personeria.

Benjamín Z. Crespo, solicitando la adjudicación de pertenencias mineras. Determínese previamente el punto de partida.

Id id por Francisco Slavich y otros, solicitando la adjudicación de pertenencias mineras. Determínese previamente el punto de partida.

Manuel Ordoñez por Eduardo Pérez con Delfín R. Rivadeneira sobre la nulidad de las concesiones mineras denominadas "Dallis," "Guillermina" y "Carmen". Vista.

Norberto Limachi y otros contra el corregidor del cantón Huaicho Celestino Macedo, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Se declara indemne al acusado, restituyéndosele al ejercicio de su cargo.

Administrativo contra el corregidor del cantón Curaguara por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones. Se le suspende temporalmente del puesto.

Víctor Aldena S. contra el sargento mayor Samuel 2°. Campero, por cobro de pesos. Notifíquese al ejecutado.

Fidel Sanjinés por el Banco Nacional de Bolivia cobrando cantidad de pesos é Tomás Elio. Remitánse los de la materia al juez de partido de turno.

Israel Ballivián solicitando compensación de créditos con pago del impuesto catastral. Vista,

R. Valenzuela y Compañía en el ejecutivo contra Teófilo Cabrera. Informe el notario de hacienda.

NOTAS COMERCIALES

La sociedad comercial que giraba con la firma de J Saenz y Cia., ha quedado disuelta por expiración del término del compromiso. Esta sociedad, que tiene casas en La Paz, Arequipa y Mollendo, continuará con los mismos negocios por cuenta exclusiva del señor Jorge Saenz.

COMUNICADO

Más vale tarde que nunca

A fines de marzo último escribí al ex sub-prefecto coronel don Faustino E. Viscarra, cuyo tenor literal de la correspondencia es como sigue:

"De origen no tan autorizado sé que que el actual corregidor de ésta, Manuel S. Hurtado, ha tenido el avance de hacerme una falsa calumnia en comunicación que pasó á Ud. ahora semanas, que yo hubiese arrebatado en mi carácter y en el punto Taguacosi á un ladrón de poder no sé que conductores. Quisiera mi coronel que el curso se de respectivamente para que Ud. forme juicio tanto del proceder de dicho funcionario, así como del mío. Y en caso de no probar el delito á que se refiere sufrir él, el peso de la justicia á que estamos sujetos según ley, y si soy delincuente que también se me aplique la misma pena para que en lo ulterior no sepa cometer crimenes de semejante naturaleza".

A dicha comunicación no tuve contestación por el señor sub-prefecto y solo cuando se iba definitivamente por llamamiento que le hizo el supremo gobierno para que ocupe uno de los puestos en su alta gerarquía, le extendí la mano al despedirme, en cuyo acto dijo que no había contestado porque conocía y sabía muy bien la bellaquería del indicado corregidor.

De estos antecedentes es el referido corregidor de aldea que valiéndose de pasiones mezquinas y mal comprimidas, con sangre fria, inserta falsedades que no se puede callar.

No omito mientras tanto, esclarecer ante el público y autoridades superiores por la persecución que le hace sin tregua, sin razón legal alguna, sin sugesión de procedimientos legítimos y con absoluta trasgresión de la carta fundamental que garantiza la vida, el hogar, la propiedad y la libertad de sus moradores, al indígena Juan Gómez y familia, promotor para la abolición del postillonaje á tal extremo que no tiene ingreso á este pueblo, ni menos vive ya en su casa, sino en los bosques cual si fuera un criminal y mereciese la pena capital; todo esto no es racional ni verídico, ni justo, ni ser decente, porque una autoridad ó magistrado está puesto para que obre con justicia, es entonces donde es acatado por sus conciudadanos y por cualquiera; pero si hace que se arranque la cuerda por lo más delgado ultrajando al ignorante que no sabe de sus deberes, ni sabe donde está, ni donde pisa y por nada más que haber hecho que se suprima el postillonaje mediante ley de 30 de noviembre último promulgado por el senado nacional, es entonces que merece ser destituido de su puesto el funciouario que comete fechorias ejerciendo mezquinas venganzas con el débil.

Por consiguiente señor prefecto, ponga U, coto al mal en ejercicio de sus augustas funciones, antes que suceda crimines con el indefenso Gómez y familia; puesto que su delito cifra por haberse presentado este ante el señor ministro de gobierno y ante Ud. implorando se de cumplimiento á la supresión del postillonaje. He ahí el grande crimen que hace pesar sobre Gómez haciéndolo buscar con tezón ¿Y para qué?, para que corra la misma suerte que la del infeliz Mariano Machaca instigador que fué tambén para que no existiese servicio ninguno, murió á los pocos meses y después que le practicó el reconocimiento médico legal el doctor Claudio F. Sanjinés en esa ciudad, por la paliza inferida por el suegro del actual corregidor.

De manera que como diversas reclamaciones se ha formulado por la prensa y particularmente contra el funcionario Hurtado desde enero último, debería atender el señor prefecto, haciendo que el señor subprefecto escoja una persona idónea para el desempeño de aquel puesto, siquiera por sugeción á la circular No. 71 de 8 de febrero del corriente año, expedida por el ministerio de hacienda ó siquiera por respeto al régimen político del ilustre gobierno que gerenta los destinos de la nación.

Yanacachi, julio 9 de 1905

Garantizado.

Club de La Paz

Habiéndose suspendido por falta de "quorum" la Junta General que debía efectuarse el domingo 9 de los corrientes, se cita para el domiugo 23 horas 2 p. m.

La Paz, julio 11 de 1905.

7v 431 p *El Secretario.*

"Centro Comercial"

No habiendo tenido lugar la Junta General ordinaria convocada para el 10, por falta de *quorum*, se convoca á nueva junta para el viernes 14 del que rige, horas 8 p. m. en casa del señor presidente, calle Ballivián No. 41.

Se recomienda á todos los socios puntual asistencia, advirtiéndoseles que se celebrará la junta, cualquiera que sea el número de socios concurrentes.

La Paz, julio11 de 1905.

2v 441 s-p EL SECRETARIO.

NO PIERDAN TIEMPO!

Acudan pronto, que al acreditado establecimiento—

"LA MASCOTA"

situado en la Calle del Mercado, número 81, acaba de llegar un selecto surtido de casimires franceses é ingleses, cuyos precios son baratísimos.

La Paz, Junio 21 de 1905.

REINOSO HERMANOS

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

ACABA DE RECIBIR:

Blusas de invierno para señoras, alta novedad!
Cuellos, Puños, Camisas y Co. batas de fantasía
Casimires. Gran surtido.

Precios módicos.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

LA MODELO
Fábrica de Corsés
DE
FRANCISCO SANFELIU

Habiendo recibido un selecto surtido de material para la confección de corsés, pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que tanto en los corsés de medida como en los demás haré una gran rebaja en los precios durante este mes y el entrantejulio.

Calle Yanacocha N°. 108, Casilla 146.

La Paz Junio 20 de 1905.

Agua de YURA Legítima
DE LA
Empresa Exportadora de las Agnas de Yura, Areqnipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores Harrison y Böttiger.

AVISO

Por orden del Señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se pone en conocimiento de los propietarios, que del 20 del corriente deben pagar en este Tesoro y en provincias á los Señores Sub Prefectos el Impuesto Catastral, conforme á los nuevos libros certificados, sin descuento.

El Administrador.

Banco Agrícola

En cumplimiento de la prescrito por el artículo 29 de los Estatutos, el concejo general de administración del Banco Agrícola, llama y convoca a los accionistas de dicho Banco, á Junta General ordinaria, para el día lunes 1o del entrante mes de julio, á horas 1 p. m., en el salón de costumbre,

El libro de transferencias quedará cerrado el día 3 de julio.

La Paz, junio 28 de 1905.

El secretario.

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento de público que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inqvisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirb en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.

Club de La Paz

De orden del Directorio se convoca á Junta General, á los señores socios activos para el domingo 9 de los corrientes. á horas 2 p. m., para los fines del artículo 17 de los Estatutos.

La Paz, junio 1o, de 1,905. 6v 423

EL SECRETARIO.

Aviso importante
ESTANCO DE ALCOHOLES

Prevenimos á todos los importadores de aguardientes extranjeros que, desde la fecha hasta nuevo aviso, cobraremos Bs. 10 por quintal de aguardiente de 17 grados que se interne y 40 centavos por cada grado que exceda hasta 22.

Se prohibe la importación de aguardientes que excedan este grado, por considerarse alcohol, según lo establecido en el artículo 37 del reglamento.

R. Valenzuela Cía
Administradores del estanco

Annario
de 1904
á Bs. 6 ejemplar
Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o, de 1905. 9m 422

"La Nueva Zapatería"
DE
FELX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los aamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueza Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talelres de plaza.

NUEVO COMPENDIO
de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á boliviano 1.50 ejemplar.m.cón

ESTANISLAO CRIALES, notario de primera clase. Oficina, alle Chirinos, número 52. Domilio. calle Junín No 1 1m

El Cañon

Ha quedado establecido el salón de Billar donde se atiende con esmero; también se juegan, Damas, Rocambor, Dominó y Billas. Se sirven Lunchs y Cenas, los Domingos empanadas salteñas, tiene cantina provista de buenos licores.

Plaza Nueva Paz, julio 5 de 1905.

Banco Industrial

Se convoca á los señores accionistas de este Banco á la junta general ordinaria que tendrá el día 22 de los corrientes horas 3 p. m. en el local de la oficina.

La Paz, 6 de julio de 1905.

H. GUTIERREZ.
Director Gerente.

8r

Digestivo Mojarrieta
PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Coraciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digertivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente se vuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre. Entonces no hay cosa mejor que tomar Perlas de Esencia de Trementina de Ciertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Ciertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

SEÑOR MANUEL E. MERINO
Cura de Escoma

Muy señor mío:

Sírvase U. dar orden para que cancelen su crédito pendiente de ahora diez meses, que por favor salí de garante en esta ciudad.

La Paz, junio 5 de 1905 15v p

Abel Mattos.

A los mineros

En venta una máquina "Huntlngten", para moler metales.

Para más datos dirigirse á Emilio Sittner. La Paz.

La Paz, junio 20 de 1905 404 d

E, Mallea Balboa
ABOGADO

Estudio, Ayacucho 73, teléfono 159, casilla de correo, 47.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Bufete, Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.

Asuntos judiciales y administrativos.

6m 407 La Paz, junio 13 de 1905.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

J. Manuel Valle
y Enrique Ascarrunz R.
ABOGADOS

Bufete. Chirinos No. 101. 1m

¡No más Jaquecas!

Las Cápsulas de Nervalina recién introducidas en Bolivia, después de haber conquistado fama universal en el mundo entero curan seguramente y como por encanto en pocos minutos, esta molesta enfermedad; sea neuralgia, jaqueca, afecciones nerviosas ó producidas por el abuso del licor ó desarreglo del estómago

Una sola prueba bastará para convencerse.

Las cápsulas de Nervalina vienen completamente cerradas y de una sola pieza, cada caja lleva la firma de

E. Riegel.

En venta en todas las Boticas y Droguerías de la Unión Farmacéutica.

Por mayor, Unión Farmacéutica Paceña

Dionisio Aguirre
AGENTE—COMISIONISTA

Casa número 63, Calle Sagárnaga Correo, casilla 707. La Paz, (Bolivia)

Compra y vende toda clase de productos de Yungas.

Adelanta dinero por artículos que recibe en comisión, paga con puntualidad.

Remite pedidos de sus consignantes con oportunidad

¡ATENCION!

Desde la fecha en las Boticas Incas, Central, Nueva Oficina, Paceña y San Sebastián, en atención á la gran cantidad de mercadería que acaba de recibir y al buen cambio, hacen colosales rebajas en todos sus artículos, tanto Farmacéuticos como Especialidades. Se despacha recetas *Gratis* para los pobres, sin otro requisito que la indicación del médico en la receta.

Cloruro de cal en bruto qq. 25 Bs.

Id id en latas con resorte libra 80 cts.

Cloruro de cal en paquetes forrados é inalterables, cada uno 10 cts.

Cloruro químicamente puro cristalizado, sin olor y en frasquitos, qq 150 Bs.

Téngase cuidado al pedir el anterior artículo que por su alterabilidad, hay muchas variedades, teniendo en cuenta que cuando no se especifica se dá el mejor.

Bicarbonato de soda	Lb.	0.40	Elixir Saiz de Carlos	"	3.50
Sal inglesa	"	0.40	Sulfato quinina, suelto	onza	2.50
Acido fénico	"	2.50	Crema Simón	c/u	1.—
Permanganato potasa	"	1.60	Id pepinos	"	0.80
Acido bórico	"	1.60	Elixir dentífrico	"	0.80
Sulfato de hierro	"	0.40	Alquitran medicinal	"	0.80
Crema del Harem	c/u	1.60	Quillay	Lb.	0.40
Emulsión Scott	"	1.80	Jabones á 5, 10 y 20 cts.		

Se regalan paquetes de desinfectantes cuando se despachan recetas.

En Paz, abril 28 de 1905.

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha.—Casilla, No. 334.—Teléfono No 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cordova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotocarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

ESCRITORIO DE ABOGADOS
Carlos Flores Quintela y Dário M. Lizón
LA PAZ—BOLIVIA

Calle del Comercio, número 55.—Casilla de Correos, número 255.—Dirección telegráfica, Flozón

Defensa ante los tribunales de justicia de la república.—Gestiones ante el supremo gobiermo de Bolivia y autoridades administrativas y municipales. Cobro de presupuestos, sueldos devengados, asignaciones, etc. etc. Propuestas para apertura de caminos, trabajos de ferrocarriles, etc. etc. Petición de privilegios industriales, inscripción en el registro de marcas de fábrica.—Agencia de informaciones sobre venta y arrendamiento de muebles é inmuebles.—Formación de sociedades de industria, comercio, etc etc. Redacción de avisos de "réclame".

Horas de oficina de 9 á 11 a.m y á 12 de 4 p. m.

ESTANCO DE ALCOHOLES
Alcohol
Alemán
Chileno
Peruano
Venden

R, Valenzuela & Cía.
Administradores del Estanco

Calle del Teatro, San Francisco. 1 m 397

Botica Municipal No. 2.
Calle del Recreo, casa del Sr. Cipriano del Carpio

Desde la fecha, queda abierta al servicio público, la botica establecida por el H. Concejo Departamental, con un variado surtido de drogas y específicos, que será constantemente renovado y aumentado en proporción á la demanda; advirtiéndose que los precios de venta son de lo más equitativo posibles, una vez que el pensamiento del Concejo es el de beneficiar todas las clases sociales.

La botica se encuentra bajo la dirección técnica del farmacéutico graduado, J. Edelberto Coello.

La Paz, 10 de mayo de 1905.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO.

Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que procedentes del estranjero desembarcar en el puerto de Guaqui, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impuestos municipales señalados por la ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme á los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de mayo de 1905.

EL MAYOR OFICIAL H. DEL CONCEJO.